

Guayaquil, 30 de abril del 2.002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CENTRO ACEERO S.A.
En su despacho

Estimados señores:

De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la Compañía, me permito informar lo siguiente:

- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el periodo comprendido entre el 1 de agosto y 31 de diciembre del 2.001, igualmente lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo periodo.
- Las normas de Control interno se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general y se han cumplido con las recomendaciones efectuadas.
- Las cifras reflejadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2001, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en normas de Contabilidad y Auditoria ajustados a los principios contables de general aceptación
- El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mi respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia.

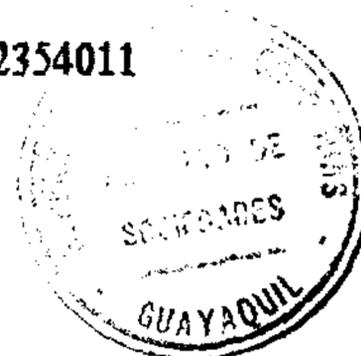
De los señores accionistas me suscribo,

Atentamente,



Ing. Mery Rugel de Rodriguez
COMISARIO

Km. 5 ½ vía a Daule. Teléfonos: 2352430 - 2352431 - 2352139 - 2354011



30 Abr 2002